

PROTOCOLO ESPECIFICO AULA 151: SIMULADOR DE QUIRÓFANO

La Licenciatura en Organización y Asistencia de Quirófanos de la UNAJ cuenta con una materia anual troncal en su 2do año: Fundamentos de Atención e Instrumentación Quirúrgica. La misma contiene una carga horaria teórica y otra práctica. Debido a la situación sanitaria de público conocimiento las horas de la práctica se encuentran suspendidas.

En el planeamiento de un retorno paulatino a los espacios de la Universidad y en lo que compete al cursado de dichas horas de práctica, se intentará habilitar el Simulador de Quirófono.

Este regreso, implicará esfuerzo y compromiso, de todas las partes, para realizarlo con el menor riesgo posible. En este sentido, se pensó en un protocolo que acompañe y guíe este procesobasado en las normas de prevención establecidas en el Protocolo Marco de Regreso a la Presencialidad de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (Res. R N° 280/20), no reemplaza a ningún otro instructivo específico sobre pautas de prevención, circulación o convivencia de la Universidad, sino que lo complementa brindando un marco básico específico. En caso de existir procedimientos, recomendaciones legales o normativas con indicaciones más exigentes, prevalecerán estas últimas sobre las expresadas en este documento.

1. OBJETIVO

Establecerpautas básicas específicas de prevención, circulación, convivencia y distanciamiento social para el uso Simulador de Quirófono de la Universidad, inherentes al retorno a las actividades presenciales, basadas en criterios sanitarios y de higiene y seguridad, así como de organización académica y pedagógica.

2. ALCANCE

El presente protocolo tendrá alcance para quienes utilicen el quirófono de simulación (aula 141) ubicado en el Edificio Mosconi, Sede 1 YPF de la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Las medidas que se detallan deben aplicarse a todas las actividades académicas, administrativas, de investigación, vinculación, tránsito y demás acciones inherentes a su funcionamiento, como la circulación de las personas, proveedores, factores ambientales además de la adecuación de los espacios físicos y herramientas didácticas. También aplica para personal tercerizado y visitas que se encuentren dentro de esas instalaciones.

Destacando que se delimita por un escenario nacional de abordaje integral del COVID-19 reconociendo su carácter dinámico y la posibilidad de modificaciones como consecuencia del desarrollo de las condiciones epidemiológicas a nivel país, región o jurisdicción, conforme lo establezcan dichas autoridades.

Estas medidas son de carácter obligatorio y están dirigidas a los/las trabajadores/ras Docentes y Nodocentes y estudiantes involucrados en las actividades, para disminuir el riesgo de contagio del Covid-19.

Se trata de medidas que en ningún caso pretenden sustituir a las normas y protocolos dictados por las autoridades competentes para frenar la rápida

propagación del Covid-19, siendo más bien orientadas bajo los lineamientos ya establecidos por las mismas.

3. Responsabilidades

- 3.1.** Es obligación de las/los trabajadoras/as Docentes y Nodocentes, Estudiantes a seguir los lineamientos generales de las disposiciones generales de prevención de la Universidad.
- 3.2.** Se respetará obligatoriamente, en todo momento, el distanciamiento social mínimo de 2 metros, y el uso de barbijo o tapaboca y las/los trabajadoras/as Nodocentes dependientes de la Dirección de Infraestructura, verificarán respetar el distanciamiento de 2 metros entre personas en cualquier lugar del campus.
- 3.3.** La DGA por intermedio de la Dirección de Infraestructura bajo las directivas del CEHS, determinará en el quirófano de simulación, pasillos, y otros espacios de concurrencia, el número máximo de personas que podrán estar, dejando explícito en un cartel visible dentro de la misma o dando aviso al responsable de la actividad, este número puede cambiar de acuerdo a las condiciones del momento.
- 3.4.** El personal de limpieza será el responsable de realizar la limpieza y desinfección de los sectores asignados a la presencialidad.
- 3.5.** Los trabajadoras/as Docentes, Nodocentes y Estudiantes son responsables de mantener las condiciones de limpieza durante y luego de la actividad programada, utilizando los implementos de limpieza provistos.
- 3.6.** El personal de vigilancia realizará el control de ingreso a la UNAJ, según el Protocolo marco de regreso a las actividades presenciales

4. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

4.1. Indicaciones para la preparación del/a estudiante

Los/as estudiantes deben contar con los siguientes materiales: ambo personal de color blanco, cofia de tela que contenga todo el cabello; protección ocular, ya sean lentes, antiparras o máscara protectora; y barbijo de uso común (puede ser casero) que no se quitará en ningún momento. Todo lo detallado deberá presentarse en buenas condiciones de limpieza y se transportará a la Universidad en una bolsa limpia.

Deberán asistir a la clase con el pelo recogido y sin ningún elemento de uso personal como: aros, cadenas, anillos, relojes, piercings, ni similares que comprometan la higiene.

Deberán asistir con la menor cantidad de elementos personales que sea posible ya que el espacio para su guardado es pequeño.

Antes de salir hacia la Universidad deberán realizar a conciencia, un chequeo de no presentar ninguno de los síntomas relacionados al Covid19: fiebre de 37,5°C o más, tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, fuerte dolor muscular, cefalea, diarrea y/o vómitos, pérdida brusca de gusto u olfato. En caso de percibir alguno de ellos, deberán comunicarse con la docente a cargo para dar aviso.

4.1.1. En el ingreso a la Universidad

Se debe ingresar por la puerta principal cita en Calchaquí al 6200.

Personal de la Universidad deberá realizar la toma de temperatura y colocar alcohol al 70% para la desinfección de las manos.

Se deberá tomar el camino más corto y no merodear por los diferentes espacios. Siempre debe caminar por su mano derecha.

4.1.2. En el aula Simulador

Se podrán realizar encuentros según aforo determinado por Seguridad e Higiene, manteniendo la distancia social entre ellas/os y barbijo durante todo el encuentro.

Los encuentros se realizarán dentro de los horarios en los que se dicte la materia.

Los encuentros comenzarán y finalizarán en horario puntual y tendrán una duración de 1.40 hs, para evitar el cruce de diferentes grupos y dejar un tiempo para la limpieza y desinfección del local entre los mismos. Por ejemplo: de 14 a 15.40; de 16 a 17.40 y de 18 a 19.40 hs. La designación de grupos la realizará cada docente, deben realizarse solamente actividades prácticas, la retroalimentación teórica y resolución de problemas inherentes a los trabajos prácticos, se desarrollarán de lo posible en forma remota.

Existirá un cuaderno de registro en el que cada docente informa en qué condiciones encontró y deja las instalaciones, indicando en el mismo, fecha, hora de inicio/ fin de la actividad y rubrica con firma, este registro servirá como insumo para registrar posibles inconvenientes presentados.

En el simulador, las docentes otorgarán los elementos descartables necesarios para la clase e indicarán los pasos para su colocación y posterior descarte (barbijo quirúrgico, cofia descartable, botas descartables y camisolín). Justamente, este proceso, es parte de las habilidades que los/as estudiantes deben adquirir en la materia. Antes de retirarse de la actividad programada, cada estudiante deberá desinfectar las superficies y elementos reutilizables con los que tomó contacto, según la recomendación que corresponda de Seguridad e Higiene, lavandina, alcohol 70%, o sustancia sanitizante.

Es importante la puntualidad, para no cruzarse con otros grupos. Si se llegase a dar dicha situación se solicita mantener distancia social y no entrar en contacto con otras personas o sus pertenencias.

Las ventanas del aula Simulador deberán permanecer abiertas al igual que la puerta para tener la máxima ventilación que este espacio permite.

4.1.3. En el egreso

Se guardarán todos los elementos de uso personal utilizados en una bolsa personal para ser descontaminados en los respectivos hogares.

Se tomarán las mismas precauciones que en el ingreso.

En el caso de presentar los síntomas indicados al inicio, posteriormente al encuentro, se solicita dar aviso a la docente a cargo.

4.2. Situaciones de salud particulares

Si algún/a estudiante declarara ser paciente de riesgo o se encontrara cursando un embarazo, se tendrá en cuenta su situación ya que no podrá asistir a estos encuentros. Se verá la posibilidad de que realice las prácticas más adelante, de acuerdo con la reglamentación vigente.

4.3. Situaciones socio económicas particulares

Si hubiera algún caso en el que algún/a estudiante tuviera algún inconveniente para conseguir los materiales que se le solicitan para estas clases podrá comunicarse con el área de Bienestar Estudiantil o con el Centro de estudiantes

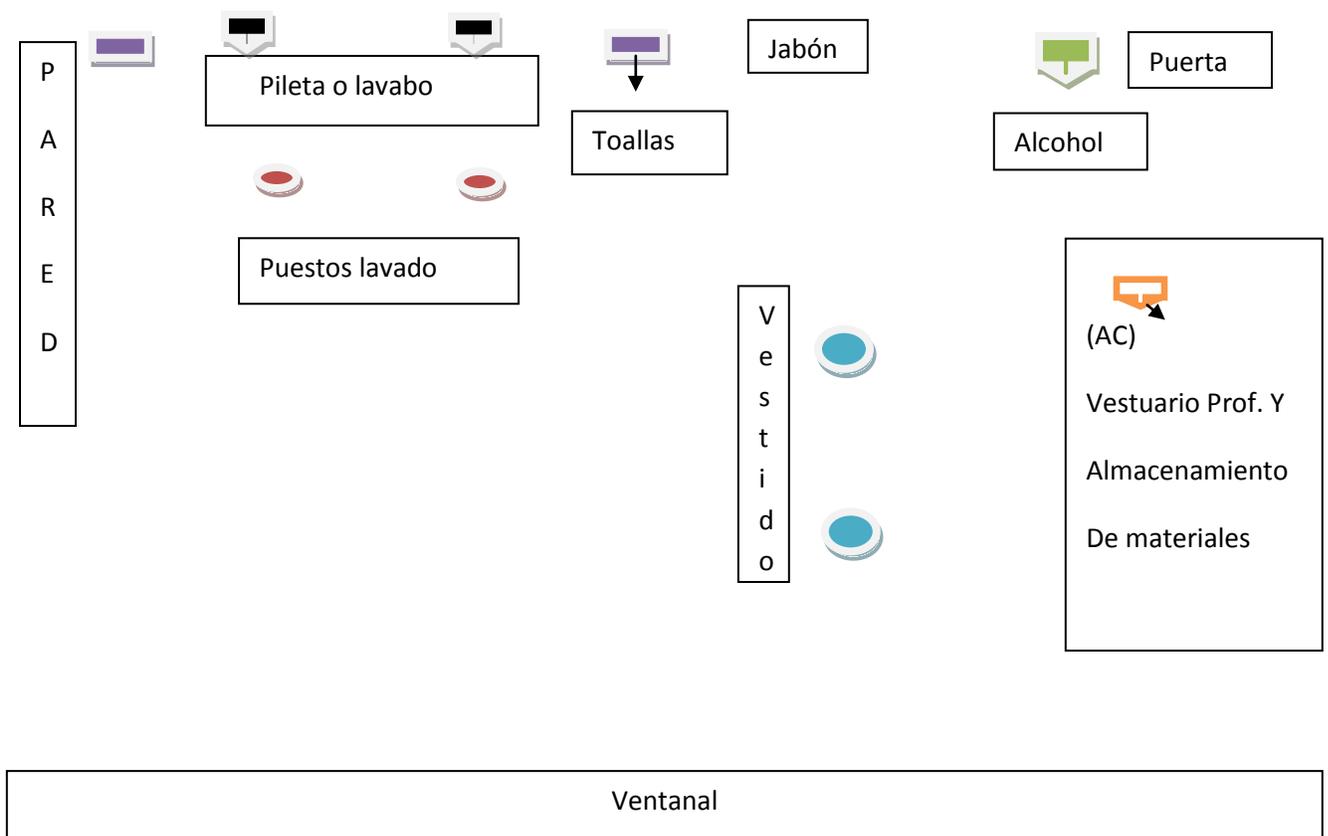
de la Universidad para solicitar ayuda o asesoramiento en el tema y conseguir todos los elementos necesarios.

4.4. Particularidades del protocolo: ALUMNOS:

- 1- Los alumnos ingresan a su vestuario con ropa de calle y barbijo casero.
- 2- Se realizan higiene de manos con alcohol en cualquiera de sus formas.
- 3- Deberán traer de su casa un ambo blanco LIMPIO, y una máscara, se coloca el ambo y guarda sus pertenencias en el placar.
- 4- Desinfecta su máscara con amonio cuaternario y seca con toalla de papel.
- 5- Se desinfecta sus manos y se dirige al simulador, allí se le provee de botas o cubre zapatos, barbijo quirúrgico que reemplaza al barbijo casero, se coloca las mascara y toma su puesto en el lavabo y comienza su práctica, mientras los otros dos alumnos observan a distancia las maniobras, aguardando su turno.
- 6- Deberán desinfectar las superficies de uso antes y después de cada actividad

4.5. Particularidades del protocolo: AMBIENTE:

- 4.5.1. Debe estar ventilado, y en óptimas condiciones de paredes y techo y solo con los elementos propios del simulador.
- 4.5.2. Limpio antes del inicio de actividades y al finalizar cada grupo (con desinfectante) se considerarán el piso, paredes, lavabo, vestuarios, espacios de guardado, tres veces por clase de 6 horas.



Capacitación del personal docente y personal Nodocente

Las capacitaciones deberán desarrollarse anticipadamente a la presencialidad, al aire libre conservando la distancia social, por video llamada o video conferencia, o material gráfico, brindando información sobre la aplicación de las medidas preventivas del presente protocolo u otra específica según el ámbito de aplicación.